

El *Sermo in die Trinitatis* (1462) de Rodrigo Sánchez de Arévalo: ¿precedente de su tratado sobre la Trinidad? Edición crítica y traducción



José Manuel Ruiz Vila

Universidad Complutense de Madrid, España
ORCID: 0000-0001-7757-1416

Recibido: 8 de septiembre de 2024, aceptado: 16 de noviembre de 2024

Resumen

En este artículo se presenta la primera edición crítica y traducción castellana del *Sermo in die Trinitatis* del obispo español Rodrigo Sánchez de Arévalo pronunciado en Roma ante el papa Pío II en 1462. En él, el prelado castellano defiende, según la doctrina católica, que el misterio de la Trinidad solo se puede entender gracias a la fe. Se plantea, además, la posibilidad, debido a la semejanza temática, de que esta obra haya sido el germen de un tratado más extenso sobre el mismo tema titulado *An mysterium sancte Trinitatis probari possit naturali aut humana ratione*, escrito contra los planteamientos de Ramon Llull, para quien la Trinidad sí podría ser alcanzada por medio de la razón cuando no fuera posible por la fe.

PALABRAS CLAVE: HUMANISMO, TEOLOGÍA, TRINIDAD, CRÍTICA TEXTUAL

The *Sermo in Die Trinitatis* (1462) by Rodrigo Sánchez de Arévalo: A Precedent to His Treatise on the Trinity? Critical Edition and Spanish Translation

Abstract

This paper presents the first critical edition and Spanish translation of the *Sermo in die Trinitatis* by the Spanish bishop Rodrigo Sánchez de Arévalo, delivered in Rome before Pope Pius II in 1462. In this work, the Castilian prelate argues, in line with Catholic doctrine, that the mystery of the Trinity can only be comprehended through faith. Moreover, it is suggested that, given the thematic similarity, this work may have been the seed for a more extensive treatise on the same subject entitled *An mysterium sancte Trinitatis probari possit naturali aut humana ratione*, written in opposition to the views of Ramon Llull, who held that the Trinity could indeed be grasped through reason when faith was insufficient.

KEYWORDS: HUMANISM, THEOLOGY, TRINITY, TEXTUAL CRITICISM



1. Introducción: descripción y contenido

A mediados del año 1462, don Rodrigo Sánchez de Arévalo se encontraba en Roma en calidad de embajador de Enrique IV de Castilla. En el mes de mayo se encargó de comunicar a la corte papal, mediante un sermón pronunciado el 28 de febrero, el nacimiento de la hija del monarca castellano, Juana la Beltraneja; aunque en la propia obra se da a entender que la alocución no tuvo lugar en presencia del pontífice, su buen amigo Piccolomini, papa Pío II, pues se dirige a sus oyentes como “muy reverendos padres y muy destacados y sabios varones” (*Oratio X.7-8*, en *Discursos*: 246).¹ Sin embargo, el sermón que sí pronunció ante él fue el *Sermo in die trinitatis* (que editamos y traducimos en el presente artículo), y no hay lugar para la duda, pues escribe: “Me encuentro de pie ante el trono de vuestra eminencia y de vuestra infinita sabiduría, o mejor ante la cátedra de Pedro” (*ibid.*).² Es más, don Rodrigo, quizás en un alarde de retórica efectista, asegura que le faltan las fuerzas (*destituunt me uires proprie*) para hablar en semejante situación a pesar de estar bien acostumbrado (*qui sepe in hoc loco dicere consueuerat*). En efecto, no era la primera vez que hablaba ante el papa de Roma, puesto que había pronunciado ya discursos ante Eugenio IV, Calixto III y el propio Piccolomini en dos ocasiones. Y tampoco sería esta la última vez que lo hiciera, como demuestran el discurso sobre la conquista de Gibraltar (otoño de 1462) y los pronunciados en la Dieta de Mantua (1459-1460) y en Ancona (1464), pocos días antes del fallecimiento de Pío II.

*

El contenido del sermón que ahora nos ocupa es bastante sencillo. Antes de entrar en cualquier tipo de disquisición teológica, se recrea en una introducción retórica en la que despunta el recurso a la falsa modestia pues, además de la mencionada falta de fuerzas, asegura que no está a la altura del tema tratado, porque su estilo es “pedestre” (*pedestri eloquio*) y porque, parafraseando la cita evangélica (Lc 17:10), no es más que “un pecador y un siervo inútil” (*peccator seruusque inutilis*). Pero, aunque sus capacidades no sean suficientes, va a contar con el auxilio de la fe. Y precisamente será este el argumento fundamental del sermón: según Arévalo, lo primero que se debe hacer con la Trinidad es creer en ella, porque se la conoce “mejor con la oración que con el estudio” (*oratione potius quam studio*). No se trata, como de costumbre en nuestro autor, de una idea original, sino que parte del pasaje de Isaías (7: 9), en traducción latina de la Septuaginta,³ con el que se abre el sermón: “Si no lo creéis, tampoco lo entenderéis” (*Si non credideritis, non intellegitis*), que san Anselmo compendió de manera magistral en la máxima *credo ut intelligam* (*Proslogion* 1). No obstante, mucho antes, otros autores ya habían comentado el mismo pasaje, como san Ambrosio:

“Incerta et occulta sapientiae tuae manifestasti mihi” (Ps 50: 8) quia ipse dixit in posterioribus: “Velut iumentum factus sum apud te” (Ps 72: 23). Supra te est scire, o homo, altitudinem sapientiae, satis est tibi ut credas. “Si enim non credideritis, inquit, nec intellegitis” (Is 7: 9). Abyssum scire non potes, abyssum non potes comprehendere, quomodo altitudinem sapientiae comprehendes? (*De interpellatione Iob et Dauid* 9.29)⁴

“Me has revelado las cosas oscuras y los secretos de tu sabiduría”, porque más adelante dijo: “He sido ante ti como un animal de carga”; hombre mortal, conocer la cumbre de la sabiduría está por encima de tus posibilidades, confórmate con creer.

¹ Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Oratio X.7-8*, en *Discursos*: 246: “reuerendissimi patres ac prestantissimi et doctissimi uiri”.

² *Ibid.*: “Asto enim ante tue celsitudinis thronum summamque sapientiam, immo ante cathedram Petri”.

³ La versión griega, y por ende la *Vetus Latina*, es diferente al texto hebreo. Arévalo sigue esta versión que dice *si non credideritis, non intellegitis*, frente a la de Jerónimo: *Si non credideritis, non permanebitis*. La primera interpretación permite considerar la fe como el primer paso hacia la intelección; la segunda, por el contrario, considera la fe como sustento: “Si no creéis, no tendréis estabilidad”.

⁴ Todos los pasajes bíblicos siguen la versión de la Septuaginta.

“Si no lo creéis, tampoco lo entenderéis”. No puedes entender el abismo ni puedes alcanzarlo, ¿cómo pretendes alcanzar la cima de la sabiduría? (*De interpellatione Iob et David* 9.29)⁵

Y también en su discípulo san Agustín podemos leer una reflexión parecida.⁶

Ait enim propheta: “Nisi credideritis, non intellegitis”, quod non dixisset profecto, si nihil distare iudicasset. Quod ergo intelligo, id etiam credo: at non omne quod credo, etiam intelligo. Omne autem quod intelligo, scio: non omne quod credo, scio. (*De magistro* 11.37)

El profeta dijo: “Si no lo creéis, tampoco lo entenderéis”, cosa que, sin duda, no habría dicho, si no pensara que no se diferencian en nada. Entonces, aquello que entiendo, eso también lo creo: pero no todo lo que creo lo entiendo igualmente. Sé todo lo que entiendo, pero no sé todo lo que creo. (*De magistro* 11.37)

Tras la breve introducción retórica, don Rodrigo confirma que, siguiendo la praxis habitual, va a someter cuanto dice a juicio de la autoridad pontificia, como maestra de fe que es.

En esencia, Arévalo pretende explicar que los mortales tenemos acceso al misterio de la Trinidad desde tres perspectivas posibles, y la elección del número no parece, obviamente, casual:

- 1) Por revelación divina (*per supernam reuelationem*);
- 2) Por investigación natural o científica (*per naturalem seu scientificam inuentionem*);
- 3) Por enseñanzas de otras personas (*per alienam instructionem*).

En el primer apartado clarifica, frente a antiguas herejías, como la de Sabelio o la de Arrio, que la Trinidad es la unión, pero no fusión, de tres personas que, al mismo tiempo, se diferencian entre sí, pero no están separadas: cada una tiene sus propias características (por ejemplo, el hijo no participa de la paternidad). Para Arévalo es evidente que patriarcas y profetas, que tuvieron el don de la fe, alcanzaron a entender la Trinidad, pero al tiempo se pregunta, siguiendo casi al pie de la letra la *Suma de teología* de santo Tomás, si también los filósofos paganos lograron su conocimiento. La mención que hace san Agustín en las *Confesiones* de los libros de “los platónicos” le hace albergar la idea de que, aunque estuvieron cerca, no lo lograron, porque en aquellos libros estaba ausente la revelación, ya que “no recibieron la Palabra en el sentido de persona engendrada”. Tampoco la mención por parte del número tres de Aristóteles parece justificar su conocimiento, como ya había afirmado santo Tomás.

Por lo que respecta a la segunda forma de conocimiento, Arévalo comienza de forma tajante con una cita del salmo 63: 7: “Los investigadores fallaron en su investigación” (*defecerunt scrutantes scrutinio*). A partir de ahí, el resto del razonamiento no es más que la explicación del porqué del estudio fallido. Es imposible que los humanos alcancemos el sentido de la Trinidad, porque todo el conocimiento viene de los sentidos y a Dios, que es incorpóreo, no se le puede conocer por esta vía. No obstante, y a pesar de lo dicho anteriormente, si estaríamos en condiciones de conocer alguno de los atributos de las diferentes personas divinas. Mediante la afirmación, no rebatida por nadie, de la omnipotencia de Dios, sería posible pensar que Dios ha engendrado al Hijo y que, a su vez, ambos han generado al Espíritu Santo, pero nunca como tres entidades divinas diferenciadas, sino siempre como una sola. Una vez más el

⁵ Todas las traducciones son propias.

⁶ Cf. referencias tomadas del artículo de Pardo Pastor (2004) que incluye también otros textos a propósito de este pasaje bíblico en Tertuliano, Celso, san Jerónimo, Beda el Venerable o Alcuino de York.

razonamiento no es suyo, sino que lo ha tomado, sin indicación expresa, del *Opus maius* de Roger Bacon, única vez, que sepamos, que recurre a este autor, al menos en sus obras editadas hasta el momento.

Poco después el sermón se interrumpe de forma abrupta, y la tercera y última forma de conocimiento, por medio de la enseñanza ajena, queda sin desarrollar porque “la escasez de tiempo nos obliga a poner punto final a cuanto estamos diciendo” (*temporis angustia finem cogit dicendis imponere*). Don Rodrigo concluye, pues, el sermón de forma un tanto apresurada, pero haciendo una composición en anillo, pues retoma la máxima inicial: “si no conseguimos captarlo con la inteligencia, hagámoslo con la fe hasta que nos ilumine en nuestros corazones Aquel mismo que dijo de sí mismo por medio del profeta: *Si no lo creéis, tampoco lo entenderéis*”.⁷

*

Una vez visto, siquiera brevemente, el planteamiento de la cuestión central del sermón, esto es, la preeminencia de la fe sobre el intelecto, parece inevitable pensar que pueda haber sido el precedente de una obra más extensa con el mismo tema compuesta entre 1458 y 1464. Nos estamos refiriendo al *tractatus* que lleva por título *An mysterium sancte trinitatis probari possit naturali aut humana ratione* (López Fonseca y Ruiz Vila, 2010). Trame sugiere, por la identidad temática, que lo escribiera en el mismo año del sermón (1958: 113), hipótesis que parece bastante plausible a falta de otros datos. En esta obrita Arévalo presenta un compendio de la doctrina católica sobre la Trinidad para refutar los planteamientos que Ramon Llull había expresado, entre otros, en el *Liber apostrophe seu de articulis fidei* o en *De Trinitate trinissima*. El mallorquín defendía la posibilidad de que aquellos que no se hallaran en la fe cristiana pudieran comprender los misterios de la santísima Trinidad por medio de la razón, es decir, mediante una serie de *rationes necessariae*. Arévalo se encargará de demostrar, engarzando una cita con otra de los Santos Padres, que la ortodoxia católica defiende que solo la fe nos puede llevar a su conocimiento. No obstante, y sin exceder nunca los límites de la doctrina, Arévalo abre la puerta a la demostración del misterio por medio de tres procedimientos, siguiendo muy de cerca las tesis de san Alberto Magno:⁸

- 1) Por creencias y razones irrefutables (*persuasionibus et inconuincibilibus rationibus*);
- 2) Mediante testimonios de autoridad tomados de la Sagrada Escritura (*auctoritatibus*);
- 3) Por analogías (*similitudinibus*) con el mundo de los sentidos.

En la primera forma de conocimiento, Arévalo introduce dos argumentos básicos que deben ser demostrados: la unidad de la esencia (*unitas essentie*) y la trinidad de las personas (*trinitas personarum*). El primero queda demostrado por las características observables en las criaturas, que han de remitir necesariamente a un creador: multitud (*multitudo*), orden (*ordo*), conexión (*conexio*) e imperfección (*imperfectio*). La pluralidad solo puede proceder de la unidad, mientras que, si hay orden, este derivará por fuerza de uno de nivel superior, igual que la conexión: si las criaturas están conectadas unas con otras, tendrá que existir un principio de conexión. Por último, la imperfección solo puede ser una deformación de la perfección propia de un ser superior. Por supuesto, todo está basado en la escolástica: san Alberto Magno y santo Tomás de Aquino.

⁷ Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Sermo in die Trinitatis (vide infra)*: “Si intellectu non capiuntur, fide teneantur donec illucescat in cordibus nostris idem ipse qui per prophetam se de ait: ‘Si non credideritis, non intelligetis’”.

⁸ Alberto Magno, *Summa de creaturis* 2^a lib. 1, c.10: “Haec beata Trinitas tribus modis nobis innoscit. Ipsa enim patet in Scripturis, ostenditur in figuris, relucet in creaturis”.

Por otra parte, según este tratadito, la trinidad de las personas puede demostrarse por tres razones:⁹ por su propia naturaleza (*per propriam naturam*), *per alienam instructionem* (por enseñanzas de otros) y *per diuinam reuelationem* (por revelación divina), razones que, indudablemente, se asemejan a las ya expresadas en nuestro sermón. Es verdad que el orden no es el mismo (*per supernam reuelationem, per naturalem seu scientificam inuentionem* y *per alienam instructionem*), pero estas razones nos llevan a pensar que este sermón podría haber sido el germen de esta otra obra más amplia compuesta algún tiempo después, quizás no demasiado.

La inclusión o aprovechamiento de material previo para obras posteriores no se trataría de una práctica ajena al *modus operandi* de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Sin ir más lejos, el comienzo de su gran obra de filosofía moral, el *Speculum uite humane* (1468), es idéntico al del *Libellus de libera et irrefragabili auctoritate Romani pontificis*, compuesto entre 1464 y 1465 (Arquero Caballero, 2019: 41) o 1467 (Trame, 1958: 125). Pero también en esta misma obra encontramos que ha retomado un pasaje sobre la educación del príncipe citado en el *De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes* (cap. 9), compuesto casi quince años antes. Sin embargo, y esto también es frecuente en Arévalo, entre una y otra versión ha habido cambios. En la primera mención se trataba del rey de la India y la anécdota la contaba Aristóteles (aunque en una obra falsamente atribuida como es el *Secretum secretorum*),¹⁰ pero años más tarde, en el *Speculum* (1.23), el protagonista era el rey de Egipto y la historia decía haberla encontrado en Estrabón. Asimismo, los discursos ante los principales gobernantes europeos están llenos de *loci paralleli* (López Fonseca y Ruiz Vila, 2013) y de la inmensa *Compendiosa historia Hispanica* (1470) escribió una versión previa, la *Breuis historia Hispanie* que presenta “una estructura exactamente igual, idéntica temática, una división en capítulos similar y comparten a menudo el mismo texto” (Alvar Nuño 2017: 138).

En el caso que nos ocupa, no solo se ha alterado el orden de las razones, sino que también se han intercambiado los planteamientos y las referencias, pero, aun así, parece más que plausible la reutilización de material previo. Por ejemplo, en el apartado *Per propriam naturam* del *Tractatus* aborda los mismos razonamientos que había tratado en *per supernam reuelationem* en el *Sermo*: ni los filósofos ni los sabios han podido llegar a tener noción de la Trinidad por conocimiento natural o por medio de la razón; pero si en el sermón se planteaba como una inquietud, tal como hacía santo Tomás, su fuente en este punto, en el *Tractatus* se ha convertido en una rotunda negación. Por otra parte, la explicación *per alienam instructionem*, ausente en el sermón por falta de tiempo, comienza en el *Tractatus*, sin embargo, con la referencia a san Agustín y su relación con los neoplatónicos, que en el sermón sí aparecen, pero dentro del apartado *per supernam reuelationem*. Asimismo, una cita de san Hilario (siempre a través de santo Tomás, que es quien se la atribuye, porque realmente es de Pedro Lombardo) figura en el tercer apartado en el *Tractatus, per diuinam reuelationem*, cuando en el sermón estaba en el segundo, *per scientificam inuentionem*. También es muy significativo que las referencias (aunque no reconocidas) del sermón a autores como Roger Bacon o Guillermo de Auxerre hayan desaparecido, dejando paso casi en exclusiva a la *Summa Theologica*, buscando así, quizás, un sustento de mayor autoridad.

Ahora bien, dado que no es posible datar la fecha de composición exacta del *Tractatus an mysterium sancte trinitatis* más allá del marco temporal del pontificado de Pío II (1458-1464), a quien está dedicado, ¿cabría la posibilidad de que este fuera anterior en el tiempo y entonces se invirtiesen los términos y el sermón pasase a ser,

9 En el tratado añade una cuarta posibilidad que no figuraba en el sermón: por razones y creencias plausibles (*per probabiles rationes et persuasiones*).

10 Keniston (1930: 215) apunta que parece haber tomado la anécdota de Roger Bacon, *Opera hactenus inedita* 5.136.

por el contrario, un resumen? Sin duda la posibilidad es real, y podríamos aducir en su defensa que el *Tractatus* aparece copiado en el manuscrito *S* justo antes del *De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes*, compuesto posiblemente en la primavera de 1453 (Arquero Caballero, 2019: 35); pero, no siendo este dato determinante en absoluto, el mencionado *modus operandi* de Arévalo nos hace inclinarnos por la primera opción.

2. Datación, tradición manuscrita y *stemma codicum*

El sermón sobre la Trinidad se ha conservado, que sepamos, en tres manuscritos bastante bien estudiados hasta la fecha:

M: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 13252, ff. 53r-56v, año 1759.

S: Salamanca, Universidad, Biblioteca General Histórica, ms. 2619 (*olim* 2. c. 4.; *olim* 181), ff. 85v-90r; siglo XV.

V: Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, Vat. Lat. 4881, ff. 242v-245r, siglo XV.

La descripción de *M* se puede encontrar en Kristeller (1989: 572); la de *S* en Morrás (1996: 72-75), que describe también *M*, y en Lilao Franca & Catrillo González (1997-2002: 975-978); *V* fue descrito por Toni (1935: 258); en Ruiz Vila (2022) se recoge una descripción detallada de todos los manuscritos de Rodrigo Sánchez de Arévalo, lo que incluye, obviamente, estos tres.

Frente a lo que suele ser habitual, en el propio título del sermón figura la fecha en la que fue pronunciado: en la festividad de la santísima Trinidad del año 1462 (*anno Domini millesimo CCCCLXII*), que se celebra el domingo siguiente a Pentecostés que, a su vez, es siete semanas después de Pascua. Hecho, pues, el cómputo, sugerimos como fecha el domingo 1 de junio del mencionado año (del calendario juliano), si bien Trame (1958: 113) propone el 5 de mayo.

Por lo que respecta a la composición de los manuscritos, las referencias internas a los cargos que ocupó don Rodrigo no ayudan demasiado, puesto que tanto en *S* como en *V* (*M* es un *codex descriptus* de *S*, fechado en 1759) se le menciona como obispo de Oviedo (1457-1465). Sin embargo, en el tratado *An mysterium sancte trinitatis*, conservado en los tres mismos manuscritos, *S* dice que Arévalo es obispo de Oviedo y referendario apostólico, mientras que en *V* figura como obispo de Palencia. Si tenemos en cuenta que Arévalo aceptó el obispado de Palencia en 1469, entonces el manuscrito de Salamanca debe ser anterior. Además, como bien indica Morrás (1996: 75), *V* contiene obras mucho más tardías de Arévalo, como el *De castellanis* (1465-1466) y el *Clypeus* (1468).

Así las cosas, y dejando a un lado a *M*, queda saber si *S* y *V* proceden de un antepasado común o uno es copia del otro. Tanto en la edición crítica del tratado *An mysterium trinitatis* como en otras (Morrás, 1996; Ruiz Vila y Calvo Fernández, 2000; López Fonseca y Ruiz Vila, 2010) ya ha quedado constancia de que el manuscrito *S* no procede de *V*, y no solo por su supuesta prioridad temporal, sino también porque no presenta ninguno de sus errores. Por su parte, *V* presenta ciertas diferencias respecto a *S*, pero en ningún caso se trataría de errores separativos –lo que haría depender a ambos de un arquetipo común–, sino simplemente de errores propios resultado de malas lecturas de su más que probable modelo *S*. En la obra que nos ocupa ahora la situación es la misma, pero vamos a intentar justificarla. Como el texto es breve, los posibles errores y variantes son muy escasos y, en términos generales, los tres testimonios son prácticamente iguales. No obstante, acudiendo solo al texto del sermón, podemos

determinar que los tres manuscritos tienen un origen común por los siguientes errores conjuntivos:

perficitur *corr.*] percipitur *MSV*

estuans *corr.*] estuas *MSV*

Sin embargo, *S* no presenta ninguno de los errores propios de *V*, lo que demuestra que no puede proceder de él:

conabimur ergo *S*] conabimur et ergo *V*

subuentum *S*] subuendum *V*

ostenditur *S*] ostendit *V*

A esto se suma la *mise en page*, elemento no definitivo, pero sí coadyuvante. El manuscrito *V* es idéntico a *S*: presenta exactamente los mismos párrafos, las letras capitales en la misma posición, etc.

No obstante, *S* (y *M*) presenta una lectura que no ofrece sentido y que ha sido corregida por *V*. Se trata de una referencia textual, de donde parece que *V* ha recuperado la lectura del original y es la que hemos editado. Cierto es que conviene respetar el texto citado tal y como lo ha manejado el propio autor, porque esa era su realidad textual, pero en este caso, no tratándose de un autógrafo, creemos que el error es atribuible al copista y, además, la lectura *nisi uitam* no ofrece ningún sentido, pero es explicable como corrupción desde el punto de vista caligráfico a partir de una lectura *infinitam*:

infinitam *V*] nisi uitam *S* (y *M*)

Con todo, no es la única vez que el copista de *V* intenta corregir a *S* en pasajes problemáticos. En el *De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes*, conservado en los tres mismos manuscritos, aparece en *S* la forma *queractis*, que no existe y que el copista de *V* no entiende y cambia en *queratis*. Finalmente, la lectura aceptada fue *peractis*, corrección introducida por el copista de *M* (Ruiz Vila y Calvo Fernández, 2000: 48).

3. Nota a la edición y traducción

Siendo coherentes con otras ediciones de Rodrigo Sánchez de Arévalo, hemos procedido a una regularización de las vacilaciones ortográficas típicas del latín del *quattrocento* en los grupos *ti/ci* + vocal, grupos consonánticos, geminadas, omisión de ultracorrecciones, etc. Por el contrario, visto que es característica común a los códices *S* y *V*, mantenemos la monoptongación de *ae* y *oe* en la grafía *e*. Por otra parte, la puntuación es nuestra, mientras que en la división por párrafos hemos respetado en más de una ocasión la de los propios códices.

Por lo que respecta a la traducción, la hemos realizado pensando más en el lector que en el propio autor. La pretensión, por tanto, ha sido lograr un texto fluido en un castellano propio del siglo XXI. No obstante, visto que se trata de un discurso con el que el propio Arévalo ha querido mostrar sus dotes retóricas, no solo por estar ante el pontífice, sino, como él mismo afirma, por la temática tratada, no hemos querido cercenar esos párrafos tan largos, a veces anacolúticos, en los que va enlazando un argumento con otro, y hemos mantenido el estilo sobrio y elevado que, sin duda, la ocasión tuvo que merecer.

Bibliografía

Fuentes

Ediciones y traducciones

- » Agustín de Hipona (1990). *Contra Maximinum haereticum Arianorum episcopum libri II*. Ed. Anoz, J., en: *San Agustín, Escritos antiarrianos y otros herejes*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Agustín de Hipona (1990). *Contra sermonem Arianorum*. Ed. Anoz, J., en: *San Agustín, Escritos antiarrianos y otros herejes*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Agustín de Hipona (2006). *De trinitate*. Ed. Arias, L., en: *San Agustín. Escritos apologéticos*, 2. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Agustín de Hipona (2009). *De magistro*. Ed. Capánaga, V., en: *San Agustín. Obras filosóficas*, 2. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Agustín de Hipona (2009). *In Euangelium Iohannis*. Ed. Anoz, J. en *San Agustín. Tratados sobre el Evangelio de san Juan*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Agustín de Hipona (2014). *Sermones*, 1. Ed. De Luis, P. y Anoz, J. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Augustinus Hiponensis (1969). *Confessionum libri XIII*. Ed. Skutella, M. Teubner.
- » Albertus Magnus (1651). *Summa de creaturis diuisa in duas partes. 2ª de homine*. Ed. Jammy, P.
- » Ambrosius Mediolanensis (1845). *De interpellatione Iob et Dauid*. Ed. Migne, J.-P. (PL 14).
- » Anselmus Cantuariensis (1946). *Proslogion*. Ed. Schmitt, F. S., en: *Sancti Anselmi Cantuariensis Archiepiscopi Opera Omnia. Volumen Primum*. Apud Thomam Nelson et Filios.
- » Cicero (1915). *Rhetorici libri duo qui uocantur de inuentione*. Ed. Stroebel. E. Teubner.
- » *Digesta Iustiniani Augusti* (1870). Ed. Mommsen, Th. Apud Weidmannos.
- » Guillelmus Autissiodorensis (1986). *Summa aurea. Liber tercius. Tomus I*. Ed. Ribailier, J. Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique - Editions Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas.
- » Hugo de Sancto Victore (2008). *De sacramentis Christianae fidei*. Ed. Berndt, R. Aschendorff.
- » Isidoro de Sevilla (2004). *Etimologías*. Ed. Oroz Reta, J. y Marcos Casquero, M. A. Biblioteca de Autores Cristianos.
- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (1930). *De educatione puerorum*. Ed. Keniston, H. En: Idem. "A Fifteenth-Century Treatise on Education by Bishop Rodericus Zamorensis", *Bulletin Hispanique* 32, 193-217.
- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (1996). *De questionibus ortolanis*. Ed. Morrás, M. En: Idem. "Una cuestión disputada: viejas y nuevas formas en siglo XV. A propósito de un opúsculo inédito de Rodrigo Sánchez de Arévalo y Alfonso de Cartagena", *Atalaya. Revue française d'études médiévales Hispaniques* 7, 63-102.

- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (2000). *Breuis tractatus de arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes*. Ed. Ruiz Vila, J. M. y Calvo Fernández, V. En: Idem. "El primer tratado de pedagogía del Humanismo español. Introducción, edición crítica y traducción del *Breuis tractatus de arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes* (ca. 1453) de Rodrigo Sánchez de Arévalo", *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* 3, 35-81.
- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (2010). *An mysterium sancte trinitatis probari possit naturali aut humana ratione*. Ed. López Fonseca, A. y Ruiz Vila, J. M. En: Idem. "Un tratado inédito de teología de Rodrigo Sánchez de Arévalo contra los planteamientos de Ramón Llull: *An mysterium sancte trinitatis probari possit naturali aut humana ratione*. Edición crítica y traducción", *Helmantica* 185, 45-96.
- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (2012). *Espejo de la vida humana*. Ed. Ruiz Vila, J. M. Escolar y Mayo Editor.
- » Rodrigo Sánchez de Arévalo (2013). *Discursos al servicio de la corona y el papado*. Ed. López Fonseca, A. y Ruiz Vila, J. M. Escolar y Mayo Editor.
- » Roger Bacon (1897). *Opus Maius*. Ed. Bridges, J. H. En: Idem. *The Opus Majus of Roger Bacon*. Clarendon Press.
- » Sancti Thomae de Aquino (1968). *De rationibus fidei: de forma absolutionis*. (*Opera Omnia* 40B-C). Ed. Leonina.
- » Sancti Thomae de Aquino (1970). *Quaestiones disputatae de ueritate*. (*Opera Omnia* 22). Ed. Leonina.
- » Sancti Thomae de Aquino (1888-1905). *Summa Theologia*. (*Opera Omnia* 4-12). Ed. Leonina.

Bibliografía complementaria

- » Arquero Caballero, G. F. (2019). "La bibliografía de Rodrigo Sánchez de Arévalo de acuerdo con su trayectoria vital", *Cuadernos Medievales* 29, 31-49.
- » Kristeller, P. O. (1989). *Iter Italicum. Accedunt alia itinera: Great Britain to Spain*. Vol. IV. Warburg Institute Brill.
- » Lilao Franca, Ó. y Catrillo González, C. (1997-2002). *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Universidad de Salamanca.
- » Pardo, Pastor, J. (2004). "Nisi credideritis, non intelligetis (Is. 7, 9) en la interpretación de Ramón Llull", *Patristica et Mediaevalia* 25, 77-88.
- » Ruiz Vila, J. M. (2022). "Sánchez de Arévalo, Rodrigo". En: Cuesta Torre, M.-L. (coord.). *Diccionario de autores literarios de Castilla y León. (Base de datos en línea)*: Universidad de León. DOI: <https://doi.org/10.18002/dalcyl/v0i43>
- » Toni, T. (1935). *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470). Su personalidad y actividades. El tratado De pace et bello*. Anuario de Historia del Derecho Español.
- » Trame, R. H. (1958). *Rodrigo Sánchez de Arévalo 1404-1470. Spanish Diplomat and Champion of the Papacy. A dissertation*. Catholic University Press.
- » Solà Simon, T. (2003). "Nisi credideritis non intelligetis: lectura d'Is. VII, 9 per Ramon Llull", *Arxiu de textos catalans antics* 22, 579-595.

Rodericus Zamorensis

Sermo factus coram sanctissimo domino nostro Pio papa secundo apud Viterbium in die sancte trinitatis per reuerendum patrem dominum Rodericum episcopum
5 **Quetensem Hispanum. Anno Domini millesimo CCCC LXII**

Si non credideritis, non intelligetis. Marci VIII originaliter hoc uerbum habetur.

10 Sapientum semper sententia fuit, beatissime ac clementissime pater, numquam homines uerecundiores esse debere quam cum de diis loqui conuenit. Hinc unus de philosophis dicebat de hominibus falsa loqui discrimen esse, de diis uero, etiam si uera incomplete dicere nonnumquam, periculum. Qua de re cum de
15 sacratissime trinitatis mysterio hodierna die a me dicendum sit, destituunt me uires proprie et uox tremula intra pectoris sese coarctat angustias et qui sepe in hoc loco dicere consueuerat timidior effectus, cerno iam in me Ciceronis deffecisse sententiam cum ait quia *dicendi assiduitas alit audaciam*. Quippe ea ipsa que indocte satis conceperam pedestri saltem eloquio proferre non ualeam. Nec enim in quieto maris litore nauigare uideor,
20 sed oceani fragoribus me submittens, profundissimum pelagus incautus ingredior qui omnem intellectum absorbet. Non enim agimus *si quadrupes pauperiem fecisse dicatur, non si naute, caupones, stabularii officiant*; non denique de agris rusticis aut urbanis prediis agitur, sed de illa excelsa atque omnium superexcelsa diuinitatis
25 natura, communicatione, generatione, productione et trium personarum diuinarum essentiali unione dicendum est. In qua re, ut Augustinus inquit: *Nec periculosius alicubi erratur, nec laboriosius aliquid queritur, nec fructuosius aliquid inuenitur*. Accedit rursus quoniam peccatori homini non facile diuina panduntur mysteria, quia teste

5 Hispanum] Hyspanum V || 7 Marci] Marchi V || 22 litore] lictore S || 26 stabularii corr.] stabulari MSV

7 si... intelligetis] Is 7: 9, Septuaginta

19-20 dicendi... audaciam] Cicero, *Inu.* I.3.4 || 25-26 si... dicatur] *Dig.* 9, tit. 9 || 31-33 Nec... inuenitur] Augustinus Hipponensis, *Trin.* I.3.5

35 propheta: *Peccatori dixit Deus: 'Quare tu enarras iustitias*
meas et assumis testamentum meum per os tuum?' Vnde
 Augustinus: *Sancte trinitatis excellentissimum sacramentum*
non nisi a purgatis mentibus cernitur. Et iterum: *Humane*
 40 *enim mentis acies, quantumcumque ualida, in tam excelsam*
lucem non figitur nisi per fidei iustitiam emundetur. Ergo
 igitur, summe pater et pontifex maxime, etsi peccator
 seruusque inutilis existam, fide tamen aggrediar quod
 meritis assequi non ualeo. Confisus itaque in eo qui dixit:
 45 *Aperi os tuum et implebo illud,* et iterum: *Qui credit in me non*
confundetur, dicam cum Agustino pari fide licet gressu
 longo impari; de sancte, inquit, trinitatis, excellenti
 sacramento: *Non pigebit me sicuti hesito querere nec pudebit*
quod ignoro discere. Verum quia id ipsum oratione potius
 50 quam studio cognoscitur, dicente apostolo: *Orate simul ut*
uobis Deus aperiat ostium sermonis ad loquendum mysteria
Christi et Dei, queramus hoc percipere ab eo quem
 cupimus intelligere. Quod ut facilius pertingamus, ad
 eam que totius trinitatis sacrarium est et beatissima
 officina humiliter recurramus ut, que genuit uerbum, det
 55 hodie uerbum dicentes Aue Maria.

Quoniam omnis humanis sermo, beatissime pater et
 maxime pontifex, inferior est hodiernae festiuitatis
 mysteriis et facile errori labitur humana fragilitas, ea de
 re laudata semper fuit fidelium consuetudo ut quisquis de
 60 ea re dicturus sit, sacrosancte Romane ecclesie
 disserenda submittat, que a me hodie tanto libentius
 repetita esse uolo quanto a tua sanctitate, que fidei
 magistra est, gratius emendari, corrigi quam a ceteris
 commendari cupio. Asto enim ante tue celsitudinis
 65 thronum summamque sapientiam, immo ante cathedram
 Petri et fidem apostolico ore laudatam a qua omnis
 erroris fugit dolositas et fidei ueritas conquiescit.
 Celebrauimus igitur, clementissime pontifex, hactenus

39 acies] acties SV

35-36 Peccatori... tuum] Ps 49: 16, Septuaginta || 44 Aperi... illud]
 Ps 80: 11, Septuaginta || 44-45 Qui... confundetur] cf. Ioh 12: 44 ||
 49-51 Orate... Christi] Col 4: 3, Septuaginta

37-38 Sancte... cernitur] Augustinus Hipponensis, *Trin.* I.2.4 || 38-
 40 Humane... emundetur] Augustinus Hipponensis, *Trin.* I.2.4 ||
 47-48 Non... discere] Augustinus Hipponensis, *Trin.* I.2.4

70 eterni patris festiua solemnna, coluimus et festa de filio,
celebrauimus denique et de spiritu sancto. Hodie uero
eorum omnium, immo unius in omnibus simul festa
peragimus ne uideatur festis hominum diuisa maiestas
75 quorum est indissolubilis unitas. Vt igitur inter innumera
huius diei sacramenta fructum aliquem, aut flosculos
saltem, carpere ualeamus atque quantum humana
permittit imbecillitas, eius quem credimus et ueneramur,
cognitionem aliquam attingere ualeamus, pro
80 dicendorum quodam ordine trimembrem uenabimur
semitam qua humana ingenia in cuiusque rei notitiam
deuenire permittitur.

Primo quidem per supernam reuelationem.

Secundo per naturalem seu scientificam inuentionem.

Tertio per alienam instructionem.

85 Si igitur dicendi gratiam dabit qui nos admonet scrutari
scripturas et in eis querere faciem eius semper, et qui per
Danielem nos admonet: *Ne recedat uolumen legis ab ore
nostro*, qui etsi clausus signatusque ignorantibus dicatur,
ut tamen idem propheta ait, uolentes *pertransibunt et
multiplex erit scientia* et docti intelligent, conabimur ergo
90 eadem triplici uia beatissime trinitatis profunditatem
quantum ipsa concesserit perscrutari.

Trinitas itaque, beatissime pater, *quasi triunitas* recte
appellata est secundum nostrum Isidorum quia pater et
filius et spiritus sanctus sunt trinitas et unitas. Idem enim
95 et *unum sunt propter maiestatis communionem*, quia trium
est una maiestas et tres propter tres hypostases, quas
personas uocamus. Hec igitur trinitas primo a nobis
credenda quam discutienda seu probanda est. Credenda,
inquam, est ut sine confusione coniuncta, sine
100 separatione distincta; nec enim confusa est in una

72 maiestas *corr.*] magestas *MSV* || 89 conabimur ergo] conabimur et
ergo *V* || 95 et] est *V*

86 Ne... nostro] *Non apud Dan sed Ios 1: 8* || 88-89 pertransibunt...
scientia] *Dan 12: 4*

92 triunitas] Isidorus, *Etym.* VII.4.1 || 95 unum... communionem]
Isidorus, *Etym.* VII.4.2

persona, ut errauit Sabelius, nec diuisa diuinitas, ut
 blasphemauit Arrius. Sabelius quidem trium diffitebatur,
 Arrius uero unitatis essentiam inficiabatur. Sed *mentita est*
 105 *iniquitas sibi* et utriusque cecitatem Iohannes uno colirio
 purgauit. Ait enim: *Ego et pater unum sumus*, super quo
 Augustinus ait: *'Vnum' liberat te ab Arrio et quod subdit*
'sumus' liberat te a Sabelio. Summa denique equalitas in
 trinitate credenda est ad diuinitatem relata, quia, ut
 Augustinus ait: *Si filio pater eam equalitatem in natiuitate*
 110 *subtraxit quam ei dare potuit, inuidus certe fuit, si autem dare*
non potuit, infirmus. Sed utrumque falsum quia equalis pater
est, nec ipsi filio nascendo, genito [nascendo] subuentum
est, sed ipsa copia generata est nec potest qui accepit ei
 115 *qui dedit esse inequalis, quia hoc ipsum ab eo accepit ne*
esset inequalis ei. Nihil enim patre minus habet qui ait:
Omnia que habet pater mea sunt. Omnia ergo patris filio
 communicata sunt, ea presertim que ad nature diuine
 entitatem uel ad pietatem pertinere uidentur. Entitate
 quidem nam nec alius nature entitate maior est alio, eo
 120 quia omnes tres unus deus. Item que ad pietatem et
 uirtutem, quia omnipotens pater, omnipotens filius,
 omnipotens spiritus sanctus. Fatemur tamen catholice ea
 que pater habet singulariter ad personalem proprietatem
 pertinentia filio non esse communicata. Quis enim
 125 asserere catholice potest patrem filio dedisse quod esset
 pater cum in paternitate personaliter distinguitur a filio
 secundum Damascenum. Nec obstare uidetur Sabelii ut
 putauit indissolubile argumentum: quonam, inquit, modo
 filius patri equalis est de quo scriptum est: *Non potest filius*
 130 *a se quicquam facere sine patre?* Sed certe secundum
 Chrysostomum ita illud catholice intelligendum est quia
 nihil contrarium patri nihilque alienum ab eo facere
 potest nec in hiis uerbis imbecillitas, sed summa uirtus et

112 *secl.*: nascendo genito V (*cum indicatione erroris*) || subuentum] subuendum V

103 *mentita... sibi]* Ps 26: 12 || 105 *Ego... sumus]* Ioh 10: 30 || 116 *Omnia... sunt]* Ioh 16: 15 (*Omnia quaecumque habet...*) || 129-130 *Non... patre?]* cf. Ioh 5: 19

106-107 *Vnum... Sabelio]* Augustinus Hipponensis, *In euang. Ioh.* CXXIX.36.9 || 109-112 *Si... est]* cf. Augustinus Hipponensis, *Contra Maximin.* II.7

- 135 potestas ostenditur. Sicuti cum peccare Deus non posse
asserimus, in qua positione non utique imbecillitatem
eius accusamus, sed ineffabilem eius uirtutem testamur.
Quare recte Augustinus ait quia hoc uerbum non potest
in diuinis assumptum non deficientis est infirmitas, sed
140 potius potentie sublimitas. Dicimus ergo catholice quod
*non potest filius a se aliquid facere, non utique non potest
deficienter, sed non potest potenter. Qualiter itaque
trinitas beata credenda sit breui egimus. Qualiter uero
aut cognoscenda aut probanda sit longe quam res exigit
absoluemus.*
- 145 Primo igitur inspiratione superna beate trinitatis
mysterium a mortalibus cognoscitur. Eam igitur
cognitionem non solum patriarchas et prophetas, sed et
eos omnes quibus Deus fidem infundit habuisse non
dubitamus, sicut dicit apostolus: *Reuelauit eis per spiritum
150 suum; et iterum Ieremias: Domine demonstrasti mihi et
cognoui.* Sed an philosophi gentium eandem de trinitate
notitiam habuere questio animum pulsat. Videtur
siquidem dubitationem augere quoniam Augustinus se
fatetur in libris Platoniorum legisse *non quidem hiis
155 uerbis, sed hoc idem omnino plurimis et multiplicibus suadere
rationibus quia 'in principio erat uerbum et uerbum erat apud
Deum et Deus erat uerbum'* et similia *in quibus aperte traditur
distinctio personarum; sed et Aristoteles in De celo et mundo
docet in cultu diuino nos debere magnificare Deum unum per
160 hunc numerum ternarium, eminentem proprietatibus eorum
que creata sunt.* Accedit quod Scriptura commemorat quia
*magi pharaonis defecerunt in tertio signo, uidelicet in notitia
tertie persone, ut sancti expositores insinuant, quo fit ut
duas intelligamus eos cognouisse personas, quia ut de*

134 ostenditur] ostendit V

149-150 Reuelauit... suum] I Cor 2: 10 || 150-151 Domine... cognoui]
Ier 11: 18

138 non deficientis] cf. Augustinus Hipponensis, *Contra Arian.* XIV.9 ||
140-141 non... deficienter] cf. Augustinus Hipponensis, *Contra Arian.*
XIV.9 || 153-157 se fatetur... uerbum] cf. Augustinus Hipponensis,
Conf. VII.9.13 || 157-161 in... sunt] cf. Thomas Aquinas, *STh.* I, q. 32, a.
1, ad. 1 || 162-163 magi... persone] cf. Augustinus Hipponensis, *Serm.*
8. Cf. Thom., *STh.* I, q. 32, a. 1 || 163 sancti expositores] *Gloss.* Rom 1;
Ex 8: 9

- 165 *Togaton summo patre et de Nou, scilicet eius mente, philosophati sunt. Tremegistus denique ait: Monaas gignit monadem et in se suum reflectit ardorem, per que generatio filii et spiritus sancti processio non inepte demonstrari uidetur. Qua de re nonnulli tractatores fateri satis uidentur eosdem*
- 170 *gentium philosophos diuino auxilio lustratos fuisse atque adiutos circa nonnullas ueritates beatissime trinitatis. Rectius tamen putamus dici posse eosdem philosophos huiusmodi inspiratam trinitatis notitiam non attigisse, quod ex eo maxime constat quoniam, etsi in libris*
- 175 *Platonicis et in ceteris quos tetigimus supradicta scripta esse constet, non tamen Platonici ipsi uerbum sumebant prout uerbum personam genitam catholice significare credimus, sed potius uerbum credebant quandam idealem rationem per quam dominus omnia condidisse*
- 180 *docuerunt. Sed nec obstat Aristotelis dictum, quia per numerum ternarium magnificamus Deum, quoniam non est intelligendum quod Aristoteles poneret ternarium numerum in diuinis, sed intendit dicere quod antiqui utebantur ternario numero in sacrificiis et orationibus propter quandam ternarii numeri perfectionem et quamquam appropriata tribus personis cognoscerent, dicuntur tamen in tertio signo defecisse, id est, in cognitione tertie persone, quia a bonitate que spiritui sancto appropriatur deuiarunt dum cognoscentes Deum non sic glorificauerunt. Sed nec illud Tremesgisti obstat quod*
- 185 *monaas gignit monadem. Non enim referendum est ad generationem filii uel processionem spiritus sancti, sed ad productionem mundi. Nam unus Deus producit unum mundum per amorem sui. Et hoc breuissime de prima cognitionis uia.*
- 195 Superest ut ad secundum cognitionis genus accedamus, uidelicet per naturalem siue scientificam inuentionem, in qua re latus esset ad dicendum campus si ingenii facultas adesset. Dicimus itaque quia in hac re *defecerunt scrutantes scrutinio*.
- 200 perfectam distinctamque de Deo cognitionem a

198-199 defecerunt... scrutinio] Ps 63: 7, Septuaginta

164-166 quia... sunt] cf. Guillelmus Autissiodorensis, *Summa aurea* III, t.12, c. 8, q. 1, tom. 1 || 166-168 Monaas... uidetur] cf. Thomas Aquinas, *STh.* I, q. 32, a. 1 || 180-193 per... sui] cf. Thomas Aquinas, *STh.* I, q. 32, a. 1, ad. 3

mortalibus nequaquam attingi posse, cuius inter ceteras
 ea causa est quoniam omnis humana cognitio a sensu
 ortum habet dicente philosopho: *Nihil est in intellectu quin*
 205 *prius fuerint in sensu*. Sensu autem Deum cognosci non
 posse perspicuum quippe qui incorporee substantie
 existit, qua re quidditatem ipsam diuinam ex puris
 naturalibus inatingibilem fore non dubitamus. Ea
 presertim notitia qua faciliter aliquid cognoscitur aut
 prout quid est attingitur. Verissime igitur asserendum est
 210 philosophos gentium *diuinas personas per propria*
personarum, que sunt paternitas et filiatio et processio minime
cognouisse. Quod apostolus aperte nobis insinuat cum ait:
Loquimur, inquit, *Domini sapientiam quam nemo principum*
huius seculi cognouit. Hinc Hilarius: *Non putet se homo sua*
 215 *intelligentia generationis sacramenta posse consequi*.
 Fatendum est tamen philosophos attigisse quedam
essentialia attributa que per scripturam sacram personis
appropriantur diuinis, ueluti potentiam patri, sapientiam filio,
bonitatem spiritui sancto. Verum, beatissime pater, quia
 220 apostolus nos admonet ut *parati semper simus omni poscenti*
de ea que in nobis est fide satisfacere et fides ipsa in beate
 trinitatis confessione principaliter consistat, merito ea
 fides, eius supposita ueritate, rationibus persuadentibus a
 catholicis tuenda et protegenda est prout doctores sancti
 225 auctoritatibus sacri canonis, effectibus uestigii et imaginis
 ex actibus naturalis propaginis et similitudinibus luminis
 declarare conantur. Si enim ethnici atque philosophi
 usque ad distinctionem personarum et ueritatem et
 diuine essentie per entitatem relationis modo quo
 230 prediximus peruenere, pudeat nos inferiores ipsis
 inueniri, quin immo possit in nobis amplius ueritatis
 amor, quia in eis sapientie desiderium. Poterit ergo fides

207 non] *supra lineam V*

213-214 Loquimur... cognouit] I Cor 2: 6 || 220-221 parati... satisfacere]
cf. I Pe 3: 15

203-204 Nihil... sensu] Thomas Aquinas, *Quaest. disp. de ueritate*, q. 2,
art. 3, arg. 19 || 210-212 diuinas... cognouisse] cf. Thomas Aquinas,
STh. I, q. 32, art. 1, ad. 3 || 214-215 Non... consequi] cf. Thomas
Aquinas, *STh. I*, q. 32, art. 1, ad. 3 || 214-219 essentialia... sancto] cf.
Thomas Aquinas, *STh. I*, q. 32, art. 1, ad. 3 || 222 consistat] cf. Thomas
Aquinas, *De rationibus fidei* 1 || 226 luminis] cf. Thomas Aquinas, *STh.*
I, q. 84, a. 1, ad. 5

ipsa beatissime trinitatis rationibus adiuuari atque
 defendi quia, secundum Dionysum, plerumque *fides*
 235 *ratione iuuatur sicut ratio fide ipsa perficitur*. Sed, si cetera
 obmittamus, unitas diuine essentiae et personarum trinitas
 ex eo maxime constant, quoniam Deum infinite esse
 potentiae nulla umquam barbaries negauit. *Potentiam uero*
 240 *infinite notum est, quo fit ut possit a Deo aliquid fieri*
infinite, sed non aliud per essentiam. Tunc enim plures deos
 esse manifeste conuinceretur. *Stabit ergo id ipsum quod a Deo*
genitum est esse Deum, cum habeat generantis essentiam. *Erit*
 245 *tamen alter in persona qui similem habebit potentiam infinite*
cum sit bonum infinite. *Aut ergo eandem personam generat*
pater et erit filius, aut eandem producit pater et filius et erit
tunc spiritus sanctus ab utroque procedens, aut solum a filio
producetur, quo casu non attinebit patri, nec erit plena
 250 *germanitas siue conuenientia in diuinis, quod est contra*
rationem. Quippe si secus foret *nec paritas amoris in diuinis*
esse posset, quia pater plus diligeret filium quam spiritum
sanctum cum generet filium et non spiritum sanctum, sed cum
 255 *spiritus sanctus sit Deus ueluti habens essentiam diuinam,*
consequens est quod ei debeat amor infinite, quo fiet ut
infinite amore pater spiritum sanctum amabit, sicut filium; et
 260 *rursus amor patris non nisi infinite sit relinquatur, quod tantus*
erit amor ad spiritum sanctum sicut filii ad eundem. Qua re
 oportebit fateri quod a patre filius generetur, sed spiritus
 sanctus ab utroque procedat, nec tres erunt
 omnipotentes, sed unus. Summitas enim omnipotentiae
 non compatitur aliquem sibi esse equalem in
 omnipotentia. Verum cum in diuinis impossibile sit esse
 accidens cum diuina essentia substantifica sit atque
 simplicissima, si amor patris et filii non essent hipostatis
 personalis utique foret accidens. Qua re necesse esse
 265 dicamus illum amorem personalem esse, quippe et
 subsistentem, qui recte spiritus sanctus dicitur, pro eo
 quod cum duo se inuicem interne diligunt fit spirituum
 communicatio et quedam estuans amoris impulsio et ob
 eam rem dicunt habere unum spiritum cum idem amant

235 *perficitur corr. ex Hugo de Sancto Victore]* percipitur *MSV* ||
 243 *infinite]* nisi uitam *MS* || 268 *estuans corr.] estuas MSV*

234-235 *fides... perficitur]* cf. Hugo de Sancto Victore, *De sacramentis*
 I.3 (p. 93, ed. Berndt) || 238-254 *Potentiam... filium]* cf. Rogerus
 Baconis, *Opus Maius* 7.9-11

270 et affectant. Sic pater amando filium et filius patrem
summa dilectione procedit quidam spiritus amoris et
unionis utriusque. Quare digne dictus est nexus patris et
filii sicut spiritus vitalis hominis est nexus corporis et
anime. Ex hiis itaque circumscriptis sacre scripture
275 testimoniis essentialis Dei unitas et personarum trinitas
probabilibus rationibus persuaderi et defendi potest. Que
omnia tertio probationis genere a nobis pollicito
lucidanda essent, sed temporis angustia finem cogit
dicendis imponere. Accedit rei magnitudo que nullum
280 prebet ad dicendum tempus, sed nec sermo ad
persuadendum nec ingenii vigor ad capiendum sufficit.
Quare illud nobis superest remedium ut, si intellectu non
capiuntur, fide teneantur donec illucescat in cordibus
nostris idem ipse qui per prophetam se de ait: *Si non*
285 *credideritis, non intelligetis*, ut tandem, formata in nobis
fide per opera, de illorum numero effici mereamur de
quibus ipse ait: *Beati qui non uiderunt et crediderunt*. Eo
prestante qui regnat in secula seculorum, amen.

288 prestante] propitiante *M*

284-285 Si... intelligetis] Is 7: 9, Septuaginta || 287 Beati... crediderunt]
Ioh 20: 29

Rodrigo Sánchez de Arévalo

Sermón pronunciado en presencia del muy santo y señor nuestro, el papa Pío II en Viterbo, en el día de la santísima Trinidad, por el reverendo padre don Rodrigo, obispo de Oviedo (España). Año del Señor de 1462

Si no creéis, tampoco entenderéis. Este versículo pertenece en origen a Marcos, 8.

Los sabios pensaban siempre, muy santo y clemente padre, que no debemos mostrar nunca mayor respeto que cuando corresponde hablar sobre los dioses. Por eso un filósofo decía que proferir falsedades sobre los hombres era delito, pero hacerlo sobre los dioses un peligro, incluso si a veces se decían medias verdades. Por eso, cuando en el día de hoy tengo que hablar sobre el misterio de la santísima Trinidad, me abandono mis propias fuerzas y mi voz temblorosa trata de dominar el nerviosismo de mi pecho y, a pesar de estar acostumbrado a hablar en este lugar, siento, acobardado, que ahora mismo no se está cumpliendo en mí aquella reflexión de Cicerón que decía que *la costumbre de hablar en público genera confianza*. Lo cierto es que no estoy en condiciones de contar, al menos con este estilo pedestre, lo que había preparado de forma bastante burda. No parece tampoco que esté navegando por la orilla de un tranquilo mar, sino que, lanzándome al fragor del océano, me adentro, incauto, en el abismo más profundo que absorbe todo intelecto. No voy a tratar sobre *los daños causados por un animal*, ni de la responsabilidad de *marineros, posaderos y ganaderos*; tampoco tratamos sobre fincas rústicas o urbanas, sino que debo hablar sobre aquella naturaleza sublime, la más sublime de todas, la comunión, generación, prolongación y unión sustancial de las tres personas divinas. Y, como dice Agustín: *En ningún otro tema es más peligroso equivocarse, ni se investiga con mayor esfuerzo, ni se publica con mayor provecho*. A esto se añade, además, que al pecador no se le revelan con facilidad los misterios, porque, según el profeta: *Y al pecador le dijo Dios: '¿Por qué hablas de mi justicia y tomas mi alianza en tu boca?'*. De ahí que Agustín diga: *El sublime sacramento de la santísima Trinidad solo lo comprenden las mentes purificadas*. Y también: *La agudeza del intelecto humano, por muy fina que sea, no puede penetrar esa luz tan sublime si no se purifica por la justicia de la fe*. Entonces, por tanto, santo padre y pontífice máximo, aunque no soy más que un pecador y un siervo inútil, voy a tratar de afrontar con la fe lo que no soy capaz de conseguir con mis facultades. Así pues, confiando en aquel que dijo: *Abre tu boca y la llenaré*, y también: *Quien cree en mí no verá la confusión*, repetiré las palabras de Agustín, con su misma fe, pero con diferente alcance, cuando dice sobre el sacramento de la santísima Trinidad: *No me pesará, aun dudoso, investigar, ni me avergonzará aprender lo que ignoro*. Ahora bien, tratándose de un tema que se conoce mejor por la oración que por el estudio, a decir del Apóstol: *Rezad también por vosotros para que Dios os dé el don de la palabra para explicar los misterios de Cristo* y de Dios, trataremos de discernirlo gracias al mismo al que deseamos comprender. Para conseguirlo con mayor facilidad, nos dirigimos con humildad a quien es sagrario de toda la Trinidad y santísimo receptáculo, para que la que engendró la Palabra nos dé hoy el don de la palabra diciendo: Ave, María.

Como cualquier argumento humano, muy santo padre y pontífice máximo, es inferior al misterio que celebramos en la festividad de hoy, y la fragilidad del ser humano nos hace equivocar con facilidad, por eso, siempre fue digna de elogio esa costumbre de los fieles de someter lo que se va a disertar a la sacrosanta Iglesia de Roma, con independencia de quien lo haga; por eso, lo que yo quiero decir hoy con tanto agrado, prefiero con mayor gratitud que vuestra santidad, que es maestra de fe, lo corrija y lo enmiende a que me elogien los demás. Me encuentro de pie ante el trono de vuestra eminencia y de vuestra infinita sabiduría o, mejor, ante la cátedra de Pedro y la fe

reverenciada por el Apóstol, de la que huye el engaño consustancial a todo error y donde se asienta la verdad de la fe. Hemos celebrado, pues, muy clemente pontífice, hasta ahora la solemne festividad del Padre eterno, hemos celebrado también la fiesta del Hijo y, en último lugar, hemos celebrado la solemne festividad del Espíritu Santo. Hoy, sin embargo, celebramos la de todos ellos o, mejor dicho, la fiesta de uno en todos al mismo tiempo, para no dar a entender que dividimos en diferentes fiestas del calendario una majestad cuya unidad es indisoluble. Entonces, para poder recolectar, entre los innumerables sacramentos de este día, algún fruto o, al menos, algunas florecillas, y alcanzar el conocimiento de Aquel en quien creemos y a quien veneramos cuanto nos permite la debilidad humana, en pro del orden de lo que vamos a exponer, transitaremos una senda trimembre que permitirá a la inteligencia humana alcanzar conocimiento en cualquier materia.

En primer lugar, por revelación divina.

En segundo lugar, por investigación natural o científica.

En tercer lugar, por medio de las enseñanzas de otros.

Entonces, si quien nos aconseja nos permite investigar sobre las Escrituras y buscar siempre en ellas su rostro, Él, que nos aconseja por medio de Daniel diciendo *que el libro de nuestra ley no se aparte de tu boca*, Él, aunque quienes no lo conocen digan que está encerrado y bien guardado, sin embargo, como dice el mismo profeta, *andarán perplejos voluntariamente, pero aumentará su saber* y los sabios comprenderán, intentaremos, por tanto, escudriñar por esta triple vía la profundidad de la santísima Trinidad, en la medida en que ella misma nos lo permita.

Así pues, a la Trinidad, muy santo padre, nuestro compatriota Isidoro la definió con acierto como *casi una trinidad*, porque el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son trinidad y unidad al mismo tiempo. También dice que son uno por la comunión de la majestad, ya que una única majestad les corresponde a los tres, pero también tres porque tres son las hipóstasis, a las que llamamos personas. Entonces, lo primero que tenemos que hacer es creer en la Trinidad antes que discutirla o demostrarla. Sí, digo que hay que creer que está unida, no fusionada; diferenciada, no separada; tampoco está fundida en una sola persona, que fue el error de Sabelio, ni es una divinidad dividida, como blasfemaba Arrio. Sabelio no estaba de acuerdo en que fueran tres y Arrio, por su parte, corrompía la esencia de la unidad. Pero *se levantaron contra ellos testimonios injustos* y Juan purgó su ceguera con un único colirio, diciendo: *El Padre y Yo somos uno*, pasaje del que Agustín comentó: *El término 'uno' te libera del error de Arrio y el añadido 'somos' te libera del error de Sabelio*. Además, debemos creer que esa igualdad superlativa de la Trinidad hace referencia a la divinidad porque, como dijo Agustín, *si el Padre le negó al Hijo en el nacimiento esa igualdad que le podía otorgar, no hay duda de que fue por envidia; pero si es que no se la pudo dar, fue por debilidad. Pero ambos argumentos son falsos*, porque es igual al padre: lo que le dio al hijo en el momento del nacimiento no se lo quitó una vez nacido, sino que generó una copia de sí mismo y no es posible que quien lo recibe no sea igual que quien se lo ha dado porque ha recibido esto de Él para no ser diferente a Él. Quien dijo *todo lo que tiene el Padre es mío*, no tiene nada que no tenga el Padre. Por tanto, todo lo del Padre le ha sido traspasado al Hijo, especialmente aquello que parece pertenecer a la entidad de la naturaleza divina o a la devoción. Sí, en cuanto a la entidad, porque ninguno es mayor que otro en cuanto a entidad, porque todos los tres son un solo dios. Lo mismo en cuanto a la devoción y la virtud, porque el Padre es omnipotente, omnipotente es el Hijo y omnipotente el Espíritu Santo. Confesamos, sin embargo, conforme a la doctrina católica, que lo que caracteriza de forma singular al Padre, y pertenece a su propia persona, eso no le ha sido transferido al Hijo. No se puede asegurar conforme a la doctrina católica

que el Padre le haya conferido al Hijo el ser Padre, cuando su persona se distingue de la del Hijo precisamente por la paternidad, como dijo Damasceno. Tampoco es válido lo que dijo Sabelio cuando pensó que eran indisolubles: ¿cómo va a ser ahora el Hijo –de quien está escrito: *El Hijo no puede hacer nada sin el Padre*– igual al Padre? Pero, según Crisóstomo, esto hay que entenderlo conforme a la doctrina católica en la idea de que el Hijo no puede hacer nada contrario al Padre, ni tampoco ajeno a Él, por lo que en estas palabras no hay debilidad, sino que se hace evidente una virtud y un poder en grado superlativo. Es igual que si afirmamos que Dios no puede pecar, en cuyo caso no hay duda de que no lo acusamos de debilidad, sino que damos testimonio de su inefable virtud. Por eso tiene razón Agustín cuando dice que este pasaje no puede ser asumido como debilidad propia de la imperfección, sino más bien como la sublimación de su poder. Decimos, por tanto, según la doctrina católica, que el Hijo no puede hacer nada por sí mismo, *no que no sea capaz de hacerlo, sino que, siendo capaz, no puede*. Así pues, hemos tratado de forma breve cómo debemos creer en la santísima Trinidad. Sin embargo, trataremos con más detalle de lo que exige el propio asunto cómo la debemos conocer o demostrar.

Entonces, en primer lugar, los mortales pueden conocer el misterio de la santísima Trinidad por inspiración divina. No dudamos, entonces, de que este conocimiento lo tuvieron no solo patriarcas y profetas, sino también todos aquellos a los que Dios les infundió la fe, como dice el Apóstol: *Dios se lo ha revelado por medio de su espíritu*; y también Jeremías: *Tú, Señor, me instruiste y comprendí*. Pero me intriga si los filósofos paganos tuvieron esta misma noción de la Trinidad. Lo que sí parece, desde luego, es que les surgió la duda, visto que Agustín confiesa haber leído en los libros de los filósofos platónicos *no con estas palabras, pero sí que pretendían enseñar de muchas formas diferentes que 'en principio existía la palabra y la palabra estaba junto a Dios y la palabra era Dios'*; y otras cosas parecidas *en las que se da a entender con toda claridad la distinción de las personas; pero también Aristóteles nos enseña en Acerca del cielo y del mundo que en el culto divino debemos glorificar al único Dios con el número tres, sublime en sus propiedades a todo lo que ha sido creado*. A esto se añade que la Escritura nos recuerda que *los magos del faraón fallaron en el tercer signo, es decir, en la noción de la tercera persona*, como aclaran los santos comentaristas, de donde se deduce que debemos interpretar que conocían dos personas, porque filosofaron sobre el padre altísimo *Togatón* y *Nou*, es decir, sobre su mente. Trismegisto dice también: *La mónada engendra las mónadas y refleja en sí su propio ardor, palabras por las que parece demostrar con bastante acierto la generación del Hijo y procesión del Espíritu Santo*. Por eso da la impresión de que algunos comentaristas afirman convencidos que estos mismos filósofos paganos recibieron formación e inspiración divina en torno a algunas verdades de la santísima Trinidad. Sin embargo, creemos que es más acertado decir que este mismo tipo de filósofos no pudo alcanzar la noción inspirada de la Trinidad, cosa que resulta evidente porque, aunque consta por escrito en los libros de los platónicos y en otros que hemos mencionado antes, sin embargo, los platónicos no recibieron la Palabra en el sentido de persona engendrada que creemos que tiene según la doctrina católica, sino que creían más bien en la palabra y enseñaban que era una razón ideal por medio de la cual el Señor había creado todas las cosas. El caso del pasaje de Aristóteles que dice *que glorificamos a Dios por medio del número tres* tampoco es válido *porque no hay que entender que Aristóteles le asignara el número tres a Dios, sino que lo que pretende decir es que los antiguos usaban el número tres en sus sacrificios y oraciones en virtud de cierta perfección del número tres y, aunque reconocieran que son atributos propios de las tres personas, sin embargo se dice que fallaron en el tercer signo, es decir, en el conocimiento de la tercera persona, porque se desviaron de la bondad, que es un atributo propio del Espíritu Santo, mientras no glorificaron así a Dios a pesar de conocerlo*. Tampoco es válido lo que dijo Trismegisto de que *la mónada engendra la mónada. No hay que referirlo a la generación del Hijo o a la procesión del Espíritu Santo, sino a la generación del mundo, porque el único Dios genera un único mundo por su*

mismo amor. Y esto es lo que teníamos que decir brevísimamente sobre la primera forma de conocimiento.

Nos queda abordar la segunda forma de conocimiento, es decir, por investigación natural o científica, tema en el que hay mucho campo para hablar, si la inteligencia humana tuviera capacidad suficiente, lo que nos lleva a decir que en este tema *los investigadores desfallecieron en su investigación*. Entonces, la posición de la fe católica es que resulta completamente imposible que los humanos podamos siquiera alcanzar un perfecto y certero conocimiento de Dios, entre otras cosas porque, según dice el filósofo, todo el conocimiento humano procede de los sentidos: *No podemos entender nada que antes no haya pasado por los sentidos*. No se puede conocer a Dios de forma clara con los sentidos porque Él existe como una sustancia incorpórea, de ahí que no dudemos que la quiddidad divina eso mismo que haya de ser Dios es inalcanzable incluso por las naturalezas puras. Nos referimos especialmente a esa noción que nos permite conocer algo con facilidad o, al menos, atisbar qué es. Entonces, debemos afirmar con total veracidad que los filósofos de los gentiles *no conocieron en absoluto las personas divinas en lo que tienen de propio, que son la paternidad, la filiación y la procesión*. Lo demuestra claramente el Apóstol cuando dice: *Anunciamos la sabiduría de Dios, cosa que no conoció gobernante alguno de este mundo*. Lo que a Hilario llevó a decir: *No pretenda el hombre conseguir con su sola inteligencia los misterios de la generación*. Sin embargo, hay que reconocer que los filósofos sí alcanzaron algunos atributos esenciales que les son propios a las personas divinas según la Sagrada Escritura, como la potencia al Padre, la sabiduría al Hijo, la bondad al Espíritu Santo. No obstante, santísimo padre, como el Apóstol nos advierte que *estemos siempre preparados contra todo el que nos pide explicaciones del porqué de nuestra fe*, y que también la propia fe consiste principalmente en el reconocimiento de la santísima Trinidad, los católicos deben observar y velar por esa fe, que está sometida a la verdad de la Trinidad, en virtud de una serie de razones plausibles en la medida en que los santos doctores intentan apoyarse en las autoridades del canon sagrado, en los efectos del vestigio y la imagen procedentes de los actos de propagación natural y en la participación de la luz divina. Si los paganos y los filósofos llegaron de la manera que hemos explicado antes hasta la distinción de las personas y la verdad de la divina esencia por la entidad de la relación, nos debería dar vergüenza considerarnos inferiores a ellos y que el amor por la verdad no tenga en nosotros más poder que en ellos el deseo de sabiduría. Podría entonces la razón ayudar y sostener la fe de la santísima Trinidad porque, según Dionisio, cuántas veces *la fe se ayuda de la razón igual que la razón se perfecciona con la fe*. Pero, por omitir el resto, la unidad de la esencia divina y la Trinidad de las personas se demuestra especialmente porque no hubo nunca nadie tan ignorante que negara que el poder de Dios fuera infinito. *Es sabido que su poder es infinito, de donde se deduce que algo puede llegar a ser infinito por Dios, pero no convertirse en otra cosa por su esencia, porque entonces creeríamos que hay infinidad de dioses. Tendrá validez, entonces, esa afirmación según la cual lo que Dios ha creado es Dios desde el momento en que tiene la esencia de su creador. Con todo, será algo diferente en la misma persona y tendrá el mismo poder infinito en cuanto que es un bien infinito. Entonces o bien el Padre engendra la misma persona, que será el Hijo, o el Padre y el Hijo generan la misma persona que será, entonces, el Espíritu Santo, que procede de ambos, o bien solo procede del Hijo, en cuyo caso no pertenecerá al Padre, ni habrá plena hermandad o relación con Dios, lo que atenta contra la razón*. En efecto, si existiera por separado, *no habría igualdad en el amor en Dios, porque el Padre querría más al Hijo que al Espíritu Santo, habiendo creado al Hijo y no al Espíritu Santo, pero siendo el Espíritu Santo Dios en la medida en que está dotado de la esencia divina, lo lógico es que se le deba tributar un amor infinito, de donde se deducirá que el Padre amará al Espíritu Santo con amor infinito, igual que hace con el Hijo; además, el amor del Padre no puede ser sino infinito, porque tan grande será el amor del Padre al Espíritu Santo como el del Hijo*. Por esa razón convendrá reconocer que el Hijo ha sido engendrado por el Padre, pero que el Espíritu Santo procede de ambos, y no son tres omnipotentes, sino uno solo.

En efecto, el poder omnímodo no permite que otro le iguale en omnipotencia. Sin embargo, como en las personas divinas resulta imposible el ser accidental, siendo la esencia divina generadora de sustancia y simplísima, si no existieran el amor del Padre y del Hijo, la hipóstasis personal sería ciertamente accidental. Por ello es preciso decir que ese amor es personal y subyacente, que con razón se llama Espíritu Santo, porque, cuando dos se aman internamente el uno al otro, se produce una comunicación de espíritus y una cierta pulsión candente de amor, y de ahí que afirmen tener un solo espíritu cuando se aman y se quieren por igual. Así, del amor del Padre por el Hijo y del Hijo por el Padre con un afecto superlativo procede el espíritu del amor y la unión de ambos. Por eso es correcto decir que es el vínculo entre el Padre y el Hijo igual que el espíritu vital del ser humano es el vínculo entre el cuerpo y el alma. Así pues, es posible defender y apoyar con razones plausibles la unidad de la esencia de Dios y la trinidad de las personas a partir de los mencionados testimonios.

Deberíamos arrojar luz a todo este argumento conforme al tercer tipo de demostración que hemos prometido, pero la escasez de tiempo nos obliga a poner punto final a cuanto estamos diciendo. Se suma a ello la importancia del tema que nunca nos permitirá tener tiempo suficiente para argumentar, pero tampoco habrá discurso alguno que pueda explicarlo, ni agudeza de ingenio, entenderlo. Por eso, el único consuelo que nos queda es que, si no conseguimos captarlo con el intelecto, hagámoslo con la fe hasta que nos ilumine en nuestros corazones Aquel mismo que dijo de sí, por medio del profeta, *si no lo creéis, tampoco lo entenderéis*, para que finalmente, activada nuestra fe por medio de las obras, seamos merecedores de estar entre el número de aquellos de los que Él mismo dijo: *Dichosos los que creyeron sin haber visto*. Con la ayuda de Dios que reina por los siglos de los siglos, amén.

